

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2021-7072



Licencia Temporal: Esta licencia es otorgada únicamente por 15 días hábiles.

Fecha de ingreso: 30-09-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-10-2021

Folio: 2021-7072

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARGARITA TORRES SAENZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: DEMOLICION Y CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-370-009-00020-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL LUCIO CABANAS 1302 COLONIA DIVISION DEL NORTE



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	87.00	0.00	0.00		623.76
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	72.73	0.00	0.00		1,303.61
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	2	159.73	0.00	0.00		286.30
1990340	REVISION DE PLANOS	2	159.73	0.00	0.00		286.30
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	2	159.73	0.00	0.00		192.74
1990350	SANCION	2	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	884.48
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	260.72
TOTALES			798.65	0.00	0.00		\$ 3,837.91

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

561 RAMON ARCEO JURADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-10-2021 14:53:37

Usuario:

Dirección: null

302c02140d32be1c66fff991164369d1afd03313c84a7bdb02144b6133eac1c211f34051b3f7bbf41157b6bda861